

DECRETO Nº 1.382.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA HÉCTOR CHÁVEZ CUEVAS.

LAJA, 20 de noviembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 1-33683698 presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, por 30 días desde el 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN CÁRLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM